ESCRITURA NO.
2014-01-01-09-P-02497
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA 01
CUANTÍA: INDETERMINADA
****** VV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA,** comparece a la celebración de la presente escritura pública, La señora **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, casada, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA**, tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Cambio de Domicilio y reforma de estatutos en al artículo tercero de la compañía **METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA.**, sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Concurre a la celebración de la presente escritura pública, La señora **SONIA CRISTINA HERRERA FLORES**, casada, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz para contratar, en calidad

de Gerente General y Representante Legal de la compañía **METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA**, tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de socios, como así consta del acta que se agrega al protocolo; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Sacoto, en fecha veinte y ocho de febrero de dos mil catorce e inscrita bajo el número doscientos cuatro del Registro Mercantil de Cuenca, en fecha veinte de marzo del año dos mil catorce, se constituye la compañía denominada **METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA**., con un capital social de ochocientos dólares , dividido en ochocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; compañía que tiene su domicilio en la provincia del Azuay, Cantón Cuenca, República del Ecuador. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos y dando estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de socios, que se llevo a efecto el día siete de abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Remigio Crespo número 7-46 en esta ciudad de Cuenca, en la que se resolvió por unanimidad: uno) Cambio de domicilio y reforma en el artículo segundo del Capitulo primero de los estatutos de la compañía. La señora Sonia Cristina Herrera Flores, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Universal y a nombre de su representada METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA: DECLARA: a) Que se acepta el cambio de domicilio de la compañía, el cual a partir de la presente fecha será, en el cantón Duran, provincia del Guayas; b) Reformar el artículo segundo del capítulo primero de los estatutos, el que dirá:

"Articulo segundo - Domicilio.-El domicilio principal de la compañía es el canton de Durán provincia del Guayas, República del Ecuador. Por resolución de la junta general de socios podrá establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto". Resoluciones estas que constan en el texto del acta de la junta general universal de socios que se insertará a la presente escritura. Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez del acto que consta en la presente minuta. **ATENTAMENTE, ABOGADO JULIO IZQUIERDO, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-lo enmendado "es el canton de" vale.

SONIA CRISTINA HERRERA FLORES
C.I. 0300809930

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA.

03

En la Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Remigio Crespo número 4-76, se reúnen los socios de la Compañía, señora; Sonia Cristina Herrera Flores y Maria Cristina Jarrín Herrera; con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, la presidente de la compañía, la señora Maria Cristina Jarrín Herrera y Actúa como secretaria la Gerente General la señora Sonia Cristina Herrera Flores; por reunir con los requisitos legales la Presidenta declara instalada la sesión siendo las nueve horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- La secretaria, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio y reforma en el artículo segundo del capítulo primero de los estatutos de la compañía; y, 2) Lectura y aprobación del acta de la junta.- Aprobado el orden del día por unanimidad, se pasa a consideración de la siguiente manera:

Uno.-CAMBIO DEL DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA COMPAÑÍA.- Al efecto toma la palabra la Gerente General actual de la compañía señora Sonia Cristina Herrera Flores y manifiesta que por mejor manejo y control de la compañía, se requiere cambiar el domicilio de la misma, para lo cual se fijara el nuevo domicilio de la compañía en el Cantón Duran, provincia del Guayas; hecho esto informo también que es necesario el cambio de domicilio en los estatutos de la compañía que consta del artículo segundo del capítulo primero de los antedichos estatutos.

Dos.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA.- A continuación y luego de analizar la propuesta hecha por la actual Gerente General de la compañía, señora SONIA CRISTINA HERRERA FLORES , la junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: Aceptar y autorizar el cambio de domicilio de la compañía el cual será a partir de la presente fecha, en el Cantón Duran, provincia del Guayas; con estos antecedentes se resuelve también por unanimidad el cambio de estatutos en el artículo segundo de la compañía, el mismo que dirá: **"Articulo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía será en el Cantón Duran provincia del Guayas, Republica del Ecuador. Por resolución de la junta General de Socios podrá establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del País o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto".**

Tratado el orden del día la junta autoriza a la Gerente General de la compañía, señora Sonia Cristina Herrera Flores, proceda a realizar los trámites tendientes a la legalización de las resoluciones tomadas. A continuación la Presidenta, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, la secretaria da lectura en voz alta y los presentes la aprueban y firman en unidad de acto con la Presidente y la Gerente General. Sin más que tratar la Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las once horas declara clausurada la reunión.

Sonia Cristina Herrera Flores
Gerente Secretaria
SOCIA.

Maria Cristina Jarrín Herrera
Presidente
SOCIA.

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRAMITE NÚMERO: 3562

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

04

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	2475
FECHA DE INSCRIPCION:	01/04/2014
NUMERO DE INSCRIPCION:	600
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2014
FECHA ACEPTACION:	21/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300807930	HERRERA FLORES SONIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — REGISTRO MERCANTIL CUENCA — Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 095138

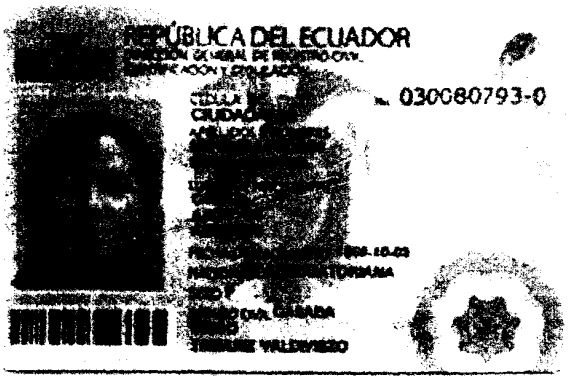

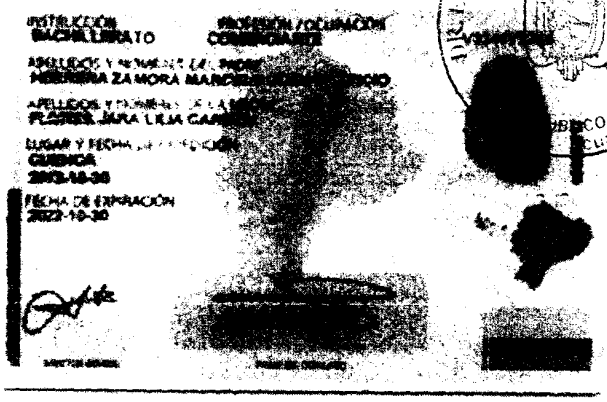

05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0267 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0300807930 — CÉDULA

HERRERA FLORES SONIA CRISTINA

AZUAY — PROVINCIA

CUENCA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SUCRE — PARROQUIA

0 — ZONA

(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE ADJUNTO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución y de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la compañía denominada **"METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA"** he marginado la razón de la aprobación de Cambio de Domicilio y Reforma de estatutos según consta de la Resolución Numero **SC IRC.14 00355** de fecha 05 de **MAYO del 2014,** otorgado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca - **Cuenca 23 de Mayo del 2014. EL NOTARIO.-**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Dr. Tony Durán Brito
Registrador
CANTÓN DURÁN

443
-6 JUN 2014

ANOTACIÓN ... RTORIO
NO SIGNIF... RIPCION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Dr. Tony Durán Brito
Registrador
CANTÓN DURÁN

gistro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 443

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Dr. Tony Durán Brito Registrador (I) CANTÓN DURÁN

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha **Cuatro de Julio del Dos Mil Catorce** queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO** del Cantón Cuenca al Cantón Durán **Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía **METALICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA,** junto con la resolución No.- SC.IRC.14.0.0355 de fecha **Cinco de Mayo del Dos Mil Catorce,** dictada por el Dr. Santiago Jaramillo Malo **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA,** en el Registro **MERCANTIL** de fojas 5385 a 5384 con el número de inscripción 277. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

ESPACIO EN BLANCO

Cuenca, 21 de marzo del 2014

07

SEÑORA
SONIA CRISTINA HERRERA FLORES
CIUDAD.

Por medio de la presente me permito darle a conocer que en escritura pública de constitución de la Compañía "**METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA.**", celebrada el 28 de febrero de 2014, se designó a Usted para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período de **DOS AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales estatutos sociales de la Compañía "**METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA.**", constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en fecha veinte y ocho de febrero del año dos mil catorce, ante Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Sacoto, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de marzo del dos mil catorce, bajo el número DOSCIENTOS CUATRO (No.204)

En caso de falta, ausencia o impedimento del Señor Gerente lo remplazará el Presidente

Al felicitarlo por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Muy atentamente,

Maria Cristina Jarrín Herrera
Socia

En esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**METALICA DEL SUR METSUR CIA LTDA.**", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Cuenca, 21 de marzo del 2014

SONIA CRISTINA HERRERA FLORES
030080793-0

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

T. 8915

OBSERVACIÓN:

RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE EN ESTA FECHA HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NRO. SC.IRC.14.00355, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA EN FECHA 05/05/2014, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN CUENCA AL DE DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS DE LA COMPAÑÍA "METÁLICA DEL SUR METSUR CIA. LTDA." 08

FECHA DE MARGINACIÓN:

14/07/2014

CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 115210

IMP. IGM. ea